

INFORME DE EVALUACIÓN N° 17/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS, GASES Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE SUELO Y AGUA DEL MADES”

ID N° 453.861

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 17:00 horas del diez y ocho de octubre de 2024, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el LIC. RENÉ ARIEL SÁNCHEZ, Director de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica. Asimismo, en virtud a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en concordancia con el Art. 31° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08-2024 “Adquisición de Insumos, Gases y Reactivos para los Laboratorios de Suelo y Agua del MADES”**. ID N° 453.861

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por Lote, bajo contrato cerrado plurianual; con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; conforme al PAC del ID N° 453.861. Se estableció para el presente ejercicio el monto de **Gs. 127.500.000 (Guaraníes ciento veinte y siete millones quinientos mil)** constituyéndose las proyecciones de compromiso para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 85/2024. La ejecución afectará al Objeto de Gasto 351 “Compuestos Químicos” y el Objeto de Gasto 358 “Útiles y Materiales Médico – Quirúrgicos y de Laboratorio” con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Propios”.

1. Acta de apertura de oferta:

El día 08 de octubre de 2024 se llevó a cabo el acto de apertura de sobres con la presencia del Lic. Enrique Vera, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones y la Abog. María Liz Adorno Semidei, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	80088784-0
2	CHARPENTIER S.R.L.	80013232-7
3	SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S.	80134080-2

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA LOTE 1	PRECIO DE LA OFERTA LOTE 2
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	149.501.370	No Oferta
2	CHARPENTIER S.R.L.	No Oferta	197.878.708

3	SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S.	222.701.920	No oferta
---	-----------------------------	-------------	-----------

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas se dejaron asentadas las siguientes observaciones:

La Sra. Lilian Elizabeth Cano, representante de la Firma SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S. realiza observaciones sobre la oferta de la firma MEDICAL QUIMICA S.A.

1. No presenta las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego
2. En el Lote 1, ítem 2,3,12,13 y 23 dice marca Nacional, fabricante nacional y procedencia paraguaya

Análisis de las Observaciones por parte del Comité de Evaluación

En cuanto a las observaciones realizadas por la Firma SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S. a la oferta de la firma MEDICAL QUIMICA S.A se puede observar que las mencionadas en el numeral 1 corresponde a especificaciones técnicas; sin embargo la mencionada en el numeral 2 referente a los ítems 2, 3, 12, 13 y 23 del Lote 1 “dice marca Nacional, fabricante nacional y procedencia paraguaya”, se observa que corresponde a un documento sustancial, como ser la lista de precios.

Al cotejar la Lista de precios de la firma MEDICAL QUIMICA S.A., se pudo observar que, dentro del **Lote 1**, en el **Ítem 2 “Bandeja de aluminio de 1500 ml”** se consignó: Marca: Nacional. Fabricante: Nacional. Procedencia: Paraguay. **Ítem 3 “Bandeja de aluminio de 750 ml”** se consignó: Marca: Nacional. Fabricante: Nacional. Procedencia: Paraguay. **Ítem 12 “Fracos de boca ancha de HDPE de 1000 ml”** se consignó: Marca: Nacional. Fabricante: Nacional. Procedencia: Paraguay. **Ítem 13 “Fracos de boca ancha de HDPE de 500 ml”** se consignó: Marca: Nacional. Fabricante: Nacional. Procedencia: Paraguay. **Ítem 23 “Papel tisú”** se consignó: Marca: Nacional. Fabricante: Nacional. Procedencia: Paraguay. Al no identificar la marca del producto ofertado por parte del oferente este Comité se encuentra ante una oferta indeterminada por parte de la firma MEDICAL QUIMICA S.A.

Ante la oferta indeterminada, este Comité considero pertinente solicitar, a través de la Nota CEO N° 28/2024 a dicha firma, el catálogo, folletos o anexos técnicos de los productos ofertados, emitidos por el fabricante que demuestren las características, especificaciones de los bienes ofertados, dicha nota fue recepcionada por la firma MEDICAL QUIMICA S.A. en el email: licita@medicalquimica.com.py, la firma **NO RESPONDIÓ** al correo remitido, por lo tanto, no adjunto las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación.

Que, este comité trae a colación lo establecido en el Artículo 80° “Disconformidad, errores y omisiones” del Decreto N° 2264/24 que se cita *“Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta”*

El pedido de catálogos se realizó a los efectos de verificar si la marca ofertada era NACIONAL

Conforme lo establece el PBC en el Apartado REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación. 1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.] **Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario**

Al respecto, el Comité de Evaluación trae a colación lo establecido en el Art. 69 del Decreto 2264/24 el cual reglamenta la Ley N° 7021/2022 en el mismo se menciona que: **“Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta, la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales serán firmados, física o electrónicamente por el oferente o por las personas debidamente facultados para firmar en nombre del oferente...”**

En concordancia, el Art. 79 del mismo Decreto establece que serán considerados documentos de carácter sustancial: a. El formulario de oferta **y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados**. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente

En conclusión, se tiene la certeza de que la firma **MEDICAL QUIMICA S.A. NO CUMPLE** con los requerimientos de carácter sustancial, específicamente en la lista de precios y, conforme a lo establecido en el Artículo 69° del Decreto N° 2264/24 en concordancia con el Art. 79 del mismo Decreto, por lo que **su oferta será eliminada**.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 79° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Para Oferentes Individuales. <u>Personas Físicas</u>	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Para Oferentes Individuales. <u>Personas Físicas</u>
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	CHARPENTIER S.R.L.	CUMPLE Fs. 01-02	CUMPLE Fs. 7	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR Fs. 08	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR Fs.08	N/A	N/A
2	SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S	CUMPLE Fs. 01-02	CUMPLE Fs12-18	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR Fs. 21	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR Fs.21	N/A	N/A

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los demás oferentes participantes, han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

Verificación del Art. 21° por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 21		Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 inc. d) Los funcionarios públicos respecto a las instituciones públicas en las que prestan servicios o que se encuentren bajo su competencia o supervisión, independientemente al tipo de vinculación del que se trate.	Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
			Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro
1	CHARPENTIER S.R.L.	Luis Francisco Abente Pecci CI N° 1526647	Sin Registros	Sin Registros
		María Paloma Abente Pecci CI N° 905303	Sin Registros	Sin Registros
2	SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S	Lilian Cano CI N° 3412785	Sin Registros	Sin Registros
		Rafaela Vega CI N° 3234267	Sin Registros	Sin Registros
		Carlos José Benítez CI N° 729615	Sin Registros	Sin Registros
		Fernando Quintana CI N° 752135	Sin Registros	Sin Registros
		Oscar Carles CI N° 1193544	Sin Registros	Sin Registros
		Guillermo Paats CI N° 4500328	Sin Registros	Sin Registros

Se verificó que las firmas oferentes **CHARPENTIER S.R.L.** y **SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S.**, han presentado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en sus ofertas y cotejado los datos en el SICP-Inhabilitados, las personas no registran “Sanciones a Proveedores”, las mismas **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.


Conforme a las verificaciones, no presentan ningún impedimento, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el artículo 21° de la Ley N°7021/2022 inc. d, e, f, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”, corroborados en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública conforme a las constancias observadas **No Registran Datos.**

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el Art.80° del Decreto 2264/2024, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta de los oferentes se procede a presentar las ofertas a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.


Lic. José Luis López
 Director de Administración y Finanzas


Lic. René Ariel Sánchez
 Director Administrativo


Abog. Cynthia Chagas
 Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

❖ **LOTE 1: “Insumos, Gases y Reactivos para Laboratorio de Agua”**

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S	222.701.920

Según el cuadro que antecede se puede observar que la única oferta corresponde a la firma **SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S** y la misma cumple con los requisitos de carácter sustancial

❖ **LOTE 2: “Insumos y Reactivos para el Laboratorio de Suelo”**

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	CHARPENTIER S.R.L.	197.878.708

Según el cuadro que antecede se puede observar que la única oferta corresponde a la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, y la misma cumple con los requisitos de carácter sustancial

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

❖ **LOTE 1: “Insumos, Gases y Reactivos para Laboratorio de Agua”**

N°	EMPRESAS OFERENTES	RUC	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (CPEN) N°	OBS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S	80134080-2	-----	Se ha verificado en el Portal del MIC y no se ha encontrado certificado emitido a nombre de esta Empresa	NO CUMPLE

En consideración a que se evidencio que la firma **SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S**, es la única oferta para el Lote 1 y que la misma no cuenta con el Certificado de Origen Nacional debido a que los productos ofertados son importados, el procedimiento de **Margen de Preferencia** no aplica y se mantiene la oferta y el orden elaborado en el punto 3.1.

❖ **LOTE 2: “Insumos y Reactivos para el Laboratorio de Suelo”**

N°	EMPRESAS OFERENTES	RUC	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (CPEN) N°	OBS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	CHARPENTIER S.R.L.	80013232-7	-----	Se ha verificado en el Portal del MIC y no se ha encontrado certificado emitido a nombre de esta Empresa	NO CUMPLE

En consideración a que se evidencio que la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, es la única oferta para el Lote 2 y que la misma no cuenta con el Certificado de Origen Nacional debido a que los productos ofertados son importados, el procedimiento de **Margen de Preferencia** no aplica y se mantiene la oferta y el orden elaborado en el punto 3.1.



4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S.**, como la única oferta para el **Lote 1: “Insumos, Gases y Reactivos para Laboratorio de Agua”**; y la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, como la única oferta para el **Lote 2: “Insumos y Reactivos para el Laboratorio de Suelo”**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 454/2024.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo $MD = (Po \times 100 / PRSICP) - 100$. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

LOTE 1: “Insumos, Gases y Reactivos para Laboratorio de Agua”

❖ SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Alcohol etílico de 1000 ml	411.750	390.000	-5,28%
2	Bandeja de aluminio de 1500 ml	266.267	220.000	-17,38%
3	Bandeja de aluminio de 750 ml	224.095	175.000	-21,91%
4	Cápsula de porcelana de 125 ml	90.351	72.000	-20,31%
5	Contenedor para toma de reactivos refrigerado	15.324.125	15.195.800	-0,84%
6	Detergente neutro de 5 litros	2.233.283	2.200.000	-1,49%
7	Estándar Hexano	360.150	300.000	-16,70%
8	Estándar Tolueno	518.900	518.000	-0,17%
9	Columna para Cipermetrina	10.282.950	8.800.000	-14,42%
10	Estándar Cipermetrina	2.609.900	2.500.000	-4,21%
11	Filtro de PTFE 0,45 µm	2.184.583	2.100.000	-3,87%
12	Frascos de boca ancha de HDPE de 1000 ml	4.017.783	3.942.000	-1,89%
13	Frascos de boca ancha de HDPE de 500 ml	5.135.400	5.100.000	-0,69%
14	Frascos de vidrio de 120ml	2.811.500	2.900.000	3,15%
15	Guantes de codo largo	97.819	79.900	-18,32%
16	Guantes de nitrilo XL	105.718	91.700	-13,26%
17	Guantes de nitrilo M	85.218	85.000	-0,26%
18	Jeringa de 50 ml	5.267.500	4.050.000	-23,11%

19	Jeringas para GC	1.810.450	1.440.000	-20,46%
20	Kit de cartuchos con gradilla	1.496.517	1.650.000	10,26%
21	Kit de viales para GC	2.070.183	1.900.000	-8,22%
22	Kit de viales para GC	1.966.983	1.900.000	-3,41%
23	Papel tisú	43.725	35.000	-19,95%
24	Solución Turbidez 0 NTU	1.245.183	1.056.000	-15,19%
25	Solución Turbidez 10 NTU	1.175.667	950.000	-19,19%
26	Solución Turbidez 500 NTU	1.886.383	1.800.000	-4,58%
27	Tapa boca con filtro Carbón	161.158	135.900	-15,67%
28	Tapa boca descartables	10.210	10.210	0,00%
29	Provisión de Gas Oxígeno 6.0	9.775.000	9.775.000	0,00%
30	Provisión de Gas Argón 5.0	8.975.917	8.975.000	-0,01%
31	Provisión de Gas Nitrógeno 5.0	7.804.883	7.800.000	-0,06%

Conforme al cuadro que antecede se puede observar que los precios ofertados por la firma **SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S**, para el **LOTE 1**, se encuentran dentro del rango legal establecido.

LOTE 2: “Insumos y Reactivos para el Laboratorio de Suelo”

❖ **CHARPENTIER S.R.L.**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Colilert	46.800	46.800	0,00%
2	Frasco estéril DEXX de 100 ml	65.000	65.000	0,00%
3	Frascos de 24mm de 10 ml	273.000	273.000	0,00%
4	iCAP Series Multi-Element Test Solution	12.123.000	12.123.000	0,00%
5	iCAP Series Set Up Solution	12.123.000	12.123.000	0,00%
6	Kit lovibond para DBO (50 ml de Inhibidor)	4.576.033	4.576.033	0,00%
7	Kit lovibond para DBO (50 ml de KOH 45%)	5.601.723	5.601.723	0,00%
8	Membrana para oxímetro	2.925.000	2.925.000	0,00%
9	Kit para determinación de Fósforo	5.092.077	5.092.077	0,00%
10	Kit para determinación de Nitratos	5.288.430	4.290.000	-18,88%
11	Kit para determinar metales pesados estándar	4.290.000	4.290.000	0,00%
12	Kit para determinar metales pesados Multiestandar	13.109.014	13.109.014	0,00%
13	ROSS Storage Solution	2.730.000	2.730.000	0,00%

Conforme al cuadro que antecede se puede observar que los precios ofertados por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, para el **LOTE 2**, se encuentran dentro del rango legal establecido.



4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

❖ **LOTE 1: “Insumos, Gases y Reactivos para Laboratorio de Agua”**

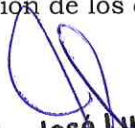
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S.	
	Documento Verificado	Cumple/No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Comprobante de IPS a fs. 24 N° de Patrón 0006-61-04366	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta Certificado N° 4270184627066 a fs. 23	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta documentación a fs. 25	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta Constancia DNIT a fs. 22	CUMPLE

❖ **LOTE 2: “Insumos y Reactivos para el Laboratorio de Suelo”**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CHARPENTIER S.R.L.	
	Documento Verificado	Cumple/No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra en el Registro de Proveedor N° 181493 5 en estado vigente a fs. 08	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta documentación a requerimiento del Comité	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Se encuentra en el Registro de Proveedor N° 181493 5 en estado vigente a fs. 08	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Se encuentra en el Registro de Proveedor N° 181493 5 en estado vigente a fs. 08	CUMPLE

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, y de acuerdo a las documentaciones presentadas por la firma **SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S., para el Lote 1; y la firma CHARPENTIER S.R.L., para el Lote 2;** se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose el siguiente análisis:


Lic. José Luis López
 Informe de Evaluación de Administración y Finanzas
 Director de Administración y Finanzas


Lic. René Ariel Sánchez
 Director Administrativo


Abog. Cynthia Estigarribia
 Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

4.3.1. Experiencia:

❖ **LOTE 1: “Lote Insumos, Gases y Reactivos para Laboratorio de Agua”**

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
a-)	Antigüedad general: Para evaluar la antigüedad, el oferente deberá presentar Constancia de Inscripción en el RUC y fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución para sociedades mínima de 1 (UN) año. Copia de Estatuto o Acta de Constitución (Persona Jurídica) o Constancia de RUC (Empresas Unipersonales)	La constitución data de fecha 10.05.2023	CUMPLE
b-)	Experiencia. Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos ejecutados y/o facturaciones de insumos, reactivos o productos para laboratorio (equipos, insumos o materiales de laboratorio) solicitados en le presente licitación, acompañado de sus recepciones definitivas o nota de remisión satisfactoria, sean estos en el sector público o privado. Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 30% (treinta por ciento) del monto ofertado de la presente contratación dentro de los años 2021, 2022 y 2023. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 30% (treinta por ciento) solicitado de los años 2021, 2022 y 2023, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2021 y/o 2022 y/o 2023	Factura N° 001-001-0000007 Año 2023 MADES ID. 436472	200.000.000
		Factura N° 001-001-0000008 Año 2023 FUNDACION CIRD	1.449.000
		Factura N° 001-001-0000005 Año 2023 ELODIA S.A.	9.100.000
		Factura N° 001-001-0000003 Año 2023 13 DE MAYO S.A.	824.050
		Factura N° 001-001-0000001 Año 2023 Claudia Violeta Vargas	4.200.000
		TOTAL	215.573.050
El monto de la oferta es Gs. 222.701.920 30% del monto de la oferta es Gs.66.810.576		CUMPLE	

❖ **LOTE 2: “Insumos y Reactivos para el Laboratorio de Suelo”**

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CHARPENTIER S.R.L.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
a-)	Antigüedad general: Para evaluar la antigüedad, el oferente deberá presentar Constancia de Inscripción en el RUC y fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución para sociedades mínima de 1 (UN) año. Copia de Estatuto o Acta de Constitución (Persona Jurídica) o Constancia de RUC (Empresas Unipersonales)	Según el Registro Unico del Contribuyente RUC data del año 1995	CUMPLE
b-)	Experiencia Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en	Contrato PR N° 799/21 PETROPAR Año 2021 ID.395769	183.396.000 CUMPLE



<p>cuenta los contratos ejecutados y/o facturaciones de insumos, reactivos o productos para laboratorio (equipos, insumos o materiales de laboratorio) solicitados en le presente licitación, acompañado de sus recepciones definitivas o nota de remisión satisfactoria, sean estos en el sector público o privado.</p> <p>Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 30% (treinta por ciento) del monto ofertado de la presente contratación dentro de los años 2021, 2022 y 2023.</p> <p>El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 30% (treinta por ciento) solicitado de los años 2021, 2022 y 2023, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida.</p> <p>No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2021 y/o 2022 y/o 2023</p>	<p>Contrato N° 19/2022 MADES Año 2022 ID.408456</p>	<p>408.490.000</p>	<p>El monto de la oferta es Gs. 197.878.708 30% del monto de la oferta es Gs.25.356.141</p>
	<p>Contrato N° 70/2023 INTN Año 2023 ID.432795</p>	<p>55.440.000</p>	
	<p>Total</p>	<p>647.326.000</p>	

4.3.2. Capacidad Técnica:

❖ **LOTE 1: “Lote Insumos, Gases y Reactivos para Laboratorio de Agua”**

N°	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica	SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
i)	Los oferentes deberán presentar una Declaración Jurada de Contar con los insumos y/o reactivos solicitados.	Presenta declaración jurada a fs. 09	CUMPLE

Con respecto a la Capacidad Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones; se puede comprobar que la Firma **SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

❖ **LOTE 2: “Insumos y Reactivos para el Laboratorio de Suelo”**

N°	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica	CHARPENTIER S.R.L.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
i)	De modo a garantizar que los insumos sean originales los oferentes deberán contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. (PARA EL LOTE 2) Para demostrar la capacidad técnica deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. (PARA EL LOTE 2)	Presenta documentación a requerimiento del Comité	CUMPLE



ii)	Los oferentes deberán presentar una Declaración Jurada de Contar con los insumos y/o reactivos solicitados.	Presenta Declaración Jurada a fs. 11	CUMPLE
-----	---	--------------------------------------	---------------

Con respecto a la Capacidad Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones; se puede comprobar que la Firma **CHARPENTIER S.R.L.**, **CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este requerimiento **No Aplica**.

4.5. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:

De conformidad a lo establecido en el apartado Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y de acuerdo a las documentaciones presentadas por la firma **SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S.** se han remitido las mismas a la Dirección de Laboratorio, vía Dirección Administrativa, quienes a través del Memorándum DL N° 21/2024, en donde la Ing. Amb. Alison Ferreira Directora de la Dirección de Laboratorio, han procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose el siguiente análisis:

❖ **SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S – LOTE 1: “Lote Insumos, Gases y Reactivos para Laboratorio de Agua”**

Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Cumple / No cumple
1	Alcohol etílico de 1000 ml	Alcohol etílico p.a. de 1000 ml	CUMPLE
2	Bandeja de aluminio de 1500 ml	Bandeja de aluminio de 1500 mL con tapa x 100 unidades	CUMPLE
3	Bandeja de aluminio de 750 ml	Bandeja de aluminio de 750 mL con tapa x 100 unidades	CUMPLE
4	Cápsula de porcelana de 125 ml	Cápsula de porcelana de 125 mL para evaporación de 10 cm de diámetro superior	CUMPLE
5	Contenedor para toma de reactivos refrigerado	+10°C justo -18°C, regulable carcasa de ABS que es muy duradera y resistente a la corrosión puerta abatible	CUMPLE
6	Detergente neutro de 5 litros	Detergente neutro de 5 litros	CUMPLE
7	Estándar Hexano	frasco x 1lt.	CUMPLE
8	Estándar Tolueno	frasco x 1 lt.	CUMPLE
9	Columna para Cipermetrina	30m x 0,25mm x 0,25um	CUMPLE
10	Estándar Cipermetrina	Estándar para cipermetrina	CUMPLE
11	Filtro de PTFE 0,45 µm	Filtro de 0,45 µm, 25mmD. Pk 100 unidades Tamaño de poro: 0,45 µm Diámetro: 25mm Membrana de PTFE	CUMPLE
12	Frascos de boca ancha de HDPE de 1000 ml	Frascos de boca ancha de HDPE de 1000 ml para almacenamiento de muestras	CUMPLE
13	Frascos de boca ancha de HDPE de 500 ml	Frascos de boca ancha de HDPE de 500 ml para almacenamiento de muestras	CUMPLE
14	Frascos de vidrio de 120ml	Frascos de vidrio color ámbar de 120 ml	CUMPLE

Informe de Evaluación N° 17/2024

Lic. José Luis López
Director de Administración
y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Casariego
Ministerio del Ambiente
y Des. Sostenible
Firmado 11 de 15



15	Guantes de codo largo	Guantes de codo largo (goma o plástico)	CUMPLE
16	Guantes de nitrilo XL	Guantes de nitrilo Tamaño XL x 100 unidades	CUMPLE
17	Guantes de nitrilo M	Guantes de nitrilo Tamaño M x 100 unidades	CUMPLE
18	Jeringa de 50 ml	Jeringa de 50 ml con punta a rosca compatible con Filtro de 0,45 µm	CUMPLE
19	Jeringas para GC	Jeringa para GC para muestreador automático	CUMPLE
20	Kit de cartuchos con gradilla	Kit de cartuchos con gradilla Fase: Florisil Base: Sílica Volumen: 6 ml Peso; 500 mg Paquete: 30 unidades	CUMPLE
21	Kit de viales para GC	Kit de viales para GC 4ML x 100 unidades	CUMPLE
22	Kit de viales para GC	Kit de viales para GC 2ML x 100 unidades	CUMPLE
23	Papel tisú	Papel tisú por paquete de 100 unidades	CUMPLE
24	Solución Turbidez 0 NTU	Solución Turbidez 0 NTU para turbidímetro HI93703, 30 ML HI93703-0	CUMPLE
25	Solución Turbidez 10 NTU	Solución Turbidez 10 NTU para turbidímetro HI93703, 30 ml HI93703-10	CUMPLE
26	Solución Turbidez 500 NTU	Solución Turbidez 500 NTU para turbidímetro HI93703, 30 ml HI93703-05	CUMPLE
27	Tapa boca con filtro Carbón	Tapa boca con filtro Carbón activados	CUMPLE
28	Tapa boca descartables	Tapa boca descartables con filtro de partículas sólidas	CUMPLE
29	Provisión de Gas Oxígeno 6.0	Provisión de cilindro de 10 M3 con Gas Oxígeno 6.0 10 M3 Nivel de Pureza: 99, 9999% Grado: 6.0 Impurezas (ppm) H2O < 0,5 N2 < 0,8 THC < 0,1	CUMPLE
30	Provisión de Gas Argón 5.0	Provisión de cilindro de 10 M3 con Gas Argón 5.0 10 M3 Nivel de Pureza: 99, 999% Grado: 5.0 Impurezas (ppm) N2 <3 H2O < 2 O2 < 1 THC < 0,5 CO2 < 1 CO < 1	CUMPLE
31	Provisión de Gas Nitrógeno 5.0	Provisión de cilindro de 10 M3 con Gas Nitrógeno 5.0 10 M3 Nivel de Pureza: 99, 999% Grado: 5.0 Impurezas (ppm) H2O < 0,5 N2 < 0,8 THC < 0,1	CUMPLE

❖ **CHARPENTIER S.R.L. - LOTE 2: "Insumos y Reactivos para el Laboratorio de Suelo"**

Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Cumple / No cumple
1	Colilert	Colisure (detecta o cuantifica simultáneamente tanto los coliformes totales como la Escherichia coli) (ver fecha de vencimiento)	CUMPLE
2	Frasco estérilDEXX de 100 ml	Frasco estéril IDEXX de 100 m	CUMPLE
3	Frascos de 24mm de 10 ml	Frascos de 24 mm de 10 ml	CUMPLE
4	iCAP Series Multi-Element Test Solution	iCAP Series Multi-Element Test Solution al 0,2 % HNO3 de 500 ml	CUMPLE
5	iCAP Series Set Up Solution	iCAP Series Set Up Solution (2 ug/mL Zn) de 500 ml	CUMPLE
6	Kit lovibond para DBO (50 ml de Inhibidor)	Kit lovibond para DBO (50 ml de Inhibidor)	CUMPLE

7	Kit lovibond para DBO (50 ml de KOH 45%)	Kit lovibond para DBO (50 ml de KOH 45%)	CUMPLE
8	Membrana para oxímetro	Recambio membrana óptica para sensor de oxígeno disuelto RDO ID: OR087001	CUMPLE
9	Kit para determinación de Fósforo	Kit para determinación de Fosforo Total en muestras de agua, debe ser compatibles con el equipo Spectro Direct, Marca Lovibond, Presentación: set por 50 unidades ID: 535210	CUMPLE
10	Kit para determinación de Nitratos	Kit para determinación de Nitratos en muestras de agua; debe ser compatibles con el equipo Spectro Direct, Marca Lovibond,	CUMPLE
11	Kit para determinar metales pesados estándar	Kit para determinar metales pesados Estándar para metales por metodología ICP-OES de 10ug/mL HCl DE MERCURIO 500mL- Marca Inorganic Ventures - ID: MSHG-10PP	CUMPLE
12	Kit para determinar metales pesados Multiestandar	Kit para determinar metales pesados Multiestandar para metales por metodología ICPOES (Cobre, Cromo, Hierro, Manganeso, Calcio, Litio, Magnesio, Niquel, Zinc, Plomo, Cadmio, Arsénico, Aluminio, Sodio, Bario, Estaño, Boro, Plata, Selenio y Potasio) x 100 ml x 3 puntos con, matriz HCl 10% (v/v) -Marca Inorganic Vent	CUMPLE
13	ROSS Storage Solution	ROSS Storage Solution de 475 ml ID: ORION 810001	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S** para el **Lote 1: “Insumos, Gases y Reactivos para Laboratorio de Agua”**, y la oferta presentada por la firma **CHARPENTIER S.R.L.** para el **Lote 2: “Insumos y Reactivos para el Laboratorio de Suelo”**; cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a las empresas de referencia.

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la firma **SIX TECHNOLOGY GROUP E.A.S**, con RUC N° 80134080-2 el **Lote 1 “Lote Insumos, Gases y Reactivos para Laboratorio de Agua”** del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 “Adquisición de Insumos, Gases y Reactivos para los Laboratorios de Suelo y Agua del MADES” ID. N° 453861, bajo el régimen de Contrato Cerrado Plurianual, por un monto total de **Gs. 222.701.920. (Guaraníes doscientos veinte y dos millones setecientos un mil novecientos veinte) IVA incluido**, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Alcohol etílico de 1000 ml	3	Unidad	Frasco	LOBACH EMIE	INDIA	390.000	1.170.000
2	Bandeja de aluminio de 1500 ml	5	Unidad	Paquete	OTR	NACIONAL	220.000	1.100.000
3	Bandeja de aluminio de 750 ml	10	Unidad	Paquete	OTR	NACIONAL	175.000	1.750.000
4	Cápsula de porcelana de 125 ml	6	Unidad	Unidad	GLASSCO	INDIA	72.000	432.000
5	Contenedor para toma de reactivos refrigerado	1	Unidad	Unidad	ENGEL	ESPAÑA	15.195.800	15.195.800



6	Detergente neutro de 5 litros	2	Unidad	Bidón	EXTRAN	USA	2.200.000	4.400.000
7	Estándar Hexano	1	Unidad	Frasco	LOBACH EMIE	INDIA	300.000	300.000
8	Estándar Tolueno	1	Unidad	Frasco	LOBACH EMIE	INDIA	518.000	518.000
9	Columna para Cipermetrina	1	Unidad	Unidad	TEKNOKR OMA	ESPAÑA	8.800.000	8.800.000
10	Estándar Cipermetrina	1	Unidad	Frasco	SUPELCO	USA	2.500.000	2.500.000
11	Filtro de PTFE 0,45 µm	10	Unidad	Paquete	FINISTERRE	ESPAÑA	2.100.000	21.000.000
12	Frascos de boca ancha de HDPE de 1000 ml	10	Unidad	Frasco	UNITED SICENTIFIC	USA/CHINA	3.942.000	39.420.000
13	Frascos de boca ancha de HDPE de 500 ml	4	Unidad	Frasco	UNITED SICENTIFIC	USA/CHINA	5.100.000	20.400.000
14	Frascos de vidrio de 120ml	10	Unidad	Frasco	SIMAX	USA	2.900.000	29.000.000
15	Guantes de codo largo	6	Unidad	Paquete	SANTE	CHINA	79.900	479.400
16	Guantes de nitrilo XL	12	Unidad	Paquete	RUBERE X	ESPAÑA	91.700	1.100.400
17	Guantes de nitrilo M	12	Unidad	Paquete	RUBERE X	ESPAÑA	85.000	1.020.000
18	Jeringa de 50 ml	1	Unidad	Paquete	BD	USA	4.050.000	4.050.000
19	Jeringas para GC	1	Unidad	Unidad	HAMILTON	USA	1.440.000	1.440.000
20	Kit de cartuchos con gradilla	2	Unidad	Paquete	TEKNOKR OMA	ESPAÑA	1.650.000	3.300.000
21	Kit de viales para GC	1	Unidad	Paquete	AIJIREN	CHINA	1.900.000	1.900.000
22	Kit de viales para GC	1	Unidad	Paquete	AIJIREN	CHINA	1.900.000	1.900.000
23	Papel tisú	12	Unidad	Paquete	SOFTYS	BRASIL/CHINA	35.000	420.000
24	Solución Turbidez 0 NTU	2	Unidad	Frasco	HANNA 1	ESPAÑA/CHINA	1.056.000	2.112.000
25	Solución Turbidez 10 NTU	2	Unidad	Frasco	HANNA	ESPAÑA/CHINA	950.000	1.900.000
26	Solución Turbidez 500 NTU	2	Unidad	Frasco	HANNA	ESPAÑA/CHINA	1.800.000	3.600.000
27	Tapa boca con filtro Carbón	2	Unidad	Unidad	3 M	USA	135.900	271.800
28	Tapa boca descartables	12	Unidad	Unidad	TSHIEID	CHINA	10.210	122.520
29	Provisión de Gas Oxígeno 6.0	2	Metros cúbicos	Cilindro de acero	ALB	BRASIL	9.775.000	19.550.000
30	Provisión de Gas Argón 5.0	2	Metros cúbicos	Cilindro de acero	ALB	BRASIL	8.975.000	17.950.000
31	Provisión de Gas Nitrógeno 5.0	2	Metros cúbicos	Cilindro de acero	ALB	BRASIL	7.800.000	15.600.000
							Total	222.701.920

2.- ADJUDICAR a la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, con RUC N° 80013232-7 el Lote 2 "Insumos y Reactivos para Laboratorio de Suelo" del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 ID. N° 453861, bajo el régimen de Contrato Cerrado Plurianual, por un monto total de **Gs. 197.878.708 (Guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos ocho)** IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, que se detalla a continuación:


Lic. José Luis López
Director de Administración
y Finanzas
Informe de Evaluación N° 17/2024


Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo


Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
y Des. Sostenible



Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Colilert	300	Unidad	Unidad	IDEXX	USA	46.800	14.040.000
2	Frasco estéril DEXX de 100 ml	1.000	Unidad	Unidad	IDEXX	USA	65.000	65.000.000
3	Frascos de 24mm de 10 ml	12	Unidad	Unidad	IDEXX	USA	273.000	3.276.000
4	iCAP Series Multi-Element Test Solution	1	Unidad	Unidad	IDEXX	USA	12.123.000	12.123.000
5	iCAP Series Set Up Solution	1	Unidad	Unidad	IDEXX	USA	12.123.000	12.123.000
6	Kit lovibond para DBO (50 ml de Inhibidor)	2	Unidad	Unidad	IDEXX	USA	4.576.033	9.152.066
7	Kit lovibond para DBO (50 ml de KOH 45%)	2	Unidad	Unidad	LOVIBOD	USA	5.601.723	11.203.446
8	Membrana para oxímetro	2	Unidad	Unidad	LOVIBOD	USA	2.925.000	5.850.000
9	Kit para determinación de Fósforo	2	Unidad	Unidad	LOVIBOND	USA	5.092.077	10.184.154
10	Kit para determinación de Nitratos	2	Unidad	Unidad	LOVIBOND	USA	4.290.000	8.580.000
11	Kit para determinar metales pesados estándar	1	Unidad	Unidad	LOVIBOND	USA	4.290.000	4.290.000
12	Kit para determinar metales pesados Multiestandar	3	Unidad	Unidad	LOVIBOND	USA	13.109.014	39.327.042
13	ROSS Storage Solution	1	Unidad	Unidad	LOVIBOND	USA	2.730.000	2.730.000
							Total	197.878.708

En caso de adjudicarse, el pago por los bienes adquiridos que afecte al ejercicio fiscal 2025, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para dicho Ejercicio Fiscal y a la emisión del Código de Contratación Correspondiente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Lic. José Luis López, Director
Dirección de Administración y Finanzas


Lic. René Ariel Sánchez, Director
Dirección Administrativa


Abog. Cynthia Gill Ocampos, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica

